

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 94/2015 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad y Justicia, que vería con agrado se instrumenten las medidas necesarias para que los agentes penitenciarios contemplados actualmente en la ley L n° 1844, sean ubicados en el escalafón de la ley S n° 4283.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BERARDI CONTRERAS DOÑATE FERNANDEZ LOPEZ MARINAO
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Abril de 2015